



## **DOCUMENTOS PARA ALIMENTOS**

Telef.: 968105321

Telef.: 968254449

- Fotocopia del D.N.I, pasaporte ó N.I.E.
- Certificado de liquidación del IRPF.(Si se realizó)
- Fotocopia del libro de familia.
- Certificado de empadronamiento.
- Nómina, si está trabajando, o justificante ingresos.
- Certificado del INEM del periodo de desempleo y percepción de subsidios.
- Fotocopia del contrato de arrendamiento de la vivienda habitual o, en su caso, copia del recibo mensual o del recibo de hipoteca.
- Acreditación de cualquier subsidio o ayuda.
- Otros documentos que sirvan para acreditar la precariedad personal y los datos alegados.